

MINUTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 12:00 HORAS.

Lic. Alejandro Tagle Robles	Abogado General y Presidente del Comité de Información
Lic. Hugo Martínez Arias	Gerente de Mejora de la Gestión y Encargado de la Titularidad de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en Representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT
Mtro. Víctor H. Ortíz Rodríguez	Director de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace
Lic. Minerva Sandoval Alanís	Directora de lo Consultivo y Normativo y Secretaria del Comité de Información
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Desarrollo de Factor Humano
Lic. Edgar Enrique López Álvarez	Director de Crédito
Lic. Mónica Patricia Rodríguez Quintero	Directora de Promoción Comercial

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Alejandro Tagle Robles, Abogado General y Titular del Comité de Información, confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión, lo cual se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, se sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, los integrantes del Comité de Información la aprobaron, desahogándose los puntos respectivos, al tenor de lo siguiente.

II. APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A LA SOLICITUD 141200002913, RECURSO DE REVISIÓN RDA 3540/13.

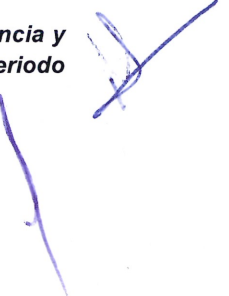
El Lic. Alejandro Tagle Robles, Abogado General y Titular del Comité de Información, sometió a consideración de los miembros del Comité la confirmación, modificación o revocación de la inexistencia de la información correspondiente a la solicitud 141200002913.

El C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Desarrollo de Factor Humano, comentó que derivado de la resolución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) referente al recurso de revisión RDA 3540/13 se efectuó una búsqueda exhaustiva de los pliegos petitorios del SINEIF y no se encontró registro alguno en los expedientes del Instituto con respecto al periodo 1990 a 1998.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-10/1013

“El Comité de Información del INFONACOT con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), confirma la inexistencia de información del periodo 1990 a 1998 referente a la solicitud de información 141200002913.”



III. APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA NEGATIVA DE INFORMACIÓN A LA SOLICITUD 141200006913.

El Lic. Alejandro Tagle Robles, Abogado General y Titular del Comité de Información, sometió a consideración de los miembros del Comité la confirmación, modificación o revocación de la negativa de la información correspondiente a la solicitud 141200006913.

El Lic. Edgar Enrique López Álvarez, Director de Crédito y la Lic. Mónica Patricia Rodríguez Quintero, Directora de Promoción Comercial, comentaron que el caso está en juicio y asimismo lo confirma el solicitante que la información es requerida para presentarla como prueba en el juicio de amparo 451/2013 y de conformidad con lo dispuesto en la LFTAIPG en los artículos 13, fracción V, 14, fracción IV y artículo 18, es considerada información reservada y confidencial al contener datos personales que sólo pueden ser entregados al titular de los mismos, por lo que no es posible entregar la información requerida.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

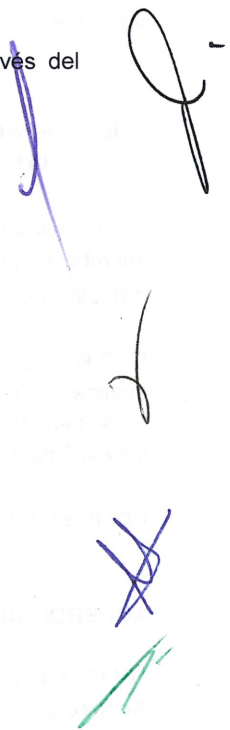
ACUERDO CI-11/1013

“El Comité de Información del INFONACOT con fundamento en el artículo 45 de la LFTAIPG, confirma la negativa de acceso a la información debido a que aprueba la clasificación como reservada y confidencial de los documentos que contienen la información correspondiente a la solicitud identificada con el No. 141200006913.”

IV. ASUNTOS GENERALES

El Mtro. Víctor H. Ortíz Rodríguez, Director de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace, presentó los resultados de la evaluación que efectuó el IFAI correspondiente al 1er. Semestre del año.

Asimismo, se mencionó que es necesario continuar con el cumplimiento a lo señalado en la LFTAIPG a través del seguimiento que se brinda a las áreas involucradas en la actualización del POT.



No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del INFONACOT, siendo las 12:30 horas del día 21 de octubre de 2013, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

Lic. Alejandro Tagle Robles

Abogado General y Presidente del Comité de Información



Lic. Hugo Martínez Arias

En Representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT

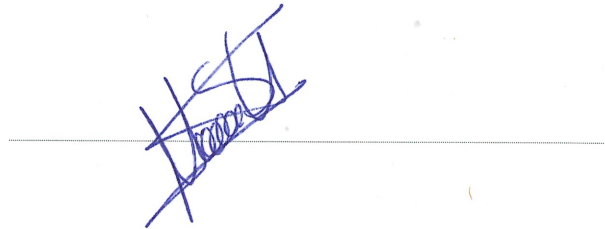


Mtro. Victor H. Ortíz Rodríguez

Director de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace

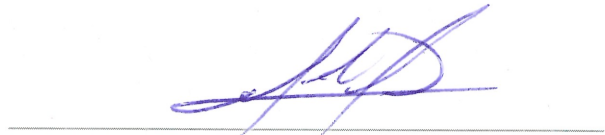
Lic. Minerva Sandoval Alanís

Directora de lo Consultivo y Normativo y Secretaria del Comité de Información



C.P. Leopoldo Rubio Fernández

Director de Desarrollo de Factor Humano



Lic. Edgar Enrique López Álvarez

Director de Crédito



Lic. Mónica Patricia Rodríguez Quintero

Directora de Promoción Comercial

